

Cotacachi, 30 de Julio del 2.014

Señor.

JORGE JOEL ESTRADA SALTOS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Yo, JORGE ROMAN SARZOSA MURIEL portador de la C.I. 1001332830 en calidad de SOCIO ACCIONISTA de la Compañía de Transportes SANTA ANA DE COTACACHI S.A. Me dirijo a Ud. para comunicarle que he CEDIDO mis Acciones y Derechos de la Compañía a su cargo en beneficio del Sr. BYRON PATRICIO TERAN GALLEGOS portador de la C.I. 1001912664.

El Detalle de la Cesión de Acciones es la siguiente:

CEDENTE.

NOMBRES: JORGE ROMAN.

APELLIDOS: SARZOSA MURIEL

C.I. 1001332830.

NACIONALIDAD. ECUATORIANA.

VALOR DE CADA ACCION 50 USD.

DE ACCIONES QUE CEDE DOS (2).

CESIONARIO.

NOMBRES: BYRON PATRICIO.

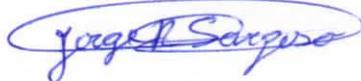
APELLIDOS: TERAN GALLEGOS.

C.I. 1001912664

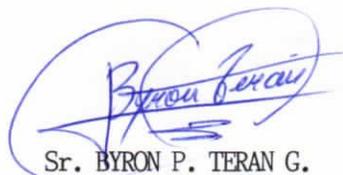
NACIONALIDAD. ECUATORIANA.

TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Por la favorable atención que se de a la presente anticipamos nuestros nobles agradecimientos.



Sr. JORGE ROMAN SARZOSA M.



Sr. BYRON P. TERAN G.



Sra. ANITA DEL ROCIO VELASCO A.

Señor:

Jorge Joel Estrada Saltos

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S.A.

Presente.-

De mi consideración.



Nosotras, SILVIA ELIZABETH ALBUJA GÓMEZ C.I. 170735475-7, SILVIA FERNANDA ANDRADE ALBUJA C.I. 100310186-0 y KARINA ELIZABETH ANDRADE ALBUJA C.I. 100388030-7, en calidad de HEREDERAS de ANDRADE FLORES JORGE AGUSTÍN, Accionista de la Compañía de Transportes SANTA ANA DE COTACACHI S.A. nos dirigimos a Ud. para comunicarle que hemos CEDIDO las Acciones y Derechos de la Compañía a su cargo en beneficio del Sr. JORGE AGUSTÍN ANDRADE ALBUJA C.I. 172125514-7.

El detalle de la CESIÓN DE ACCIONES es el siguiente:

CEDENTES	CESIONARIO
Nombres: HEREDEROS	Nombres: JORGE AGUSTÍN
Apellidos: ANDRADE FLORES JORGE AGUSTÍN	Apellidos: ANDRADE ALBUJA
C.I. 100097881-5	C.I. 172125514-7
Nacionalidad: ECUATORIANA	Nacionalidad: ECUATORIANA
Valor de cada acción: 50 USD	Tipo de inversión: NACIONAL
Número de acciones que cede: UNA (1)	

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Silvia Elizabeth Albuja Gómez
C.I. 170735475-7

Srta. Silvia Fernanda Andrade Albuja
C.I. 100310186-0

Srta. Karina Elizabeth Andrade Albuja
C.I. 100388030-7

Sr. Jorge Agustín Andrade Albuja
C.I. 172125514-7

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, hoy día miércoles trece de agosto del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor Fausto René Vallejos Lara Notario Público Primero del Cantón Antonio Ante**, comparecen los señores: Silvia Elizabeth Albuja Gómez, viuda, Silvia Fernanda Andrade Albuja, soltera y Karina Elizabeth Andrade Albuja, soltera y Jorge Agustín Andrade Albuja, soltero, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía No. 170735475-7, 100310186-0, 100388030-7 y 172125514-7, respectivamente, y comparecen ante mí, con el objeto de realizar el reconocimiento de las firmas y rúbricas por ellos impresas al pie del documento que antecede, al efecto, prevenidos en forma legal y previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en dicho documento en donde se lee: "SILVIA ALBUJA DE A", "SILVIA ANDRADE A", "KARY ANDRADE" E "ILEGIBLE", respectivamente, son suyas propias y como tales las reconocen, pues son las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados, por tanto son auténticas. Leída que fue esta Acta a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo su contenido.- Extendiendo la presente diligencia al amparo del artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.- Firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-



Sra. Silvia Elizabeth Albuja Gómez
C.C. 170735475-7





Srta. Silvia Fernanda Andrade Albuja
C.C. 100310186-0





Srta. Karina Elizabeth Andrade Albuja
C.C. 100388030-7





Sr. Jorge Agustín Andrade Albuja
C.C. 172125514-7





Dr. Fausto René Vallejos Lara
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

